

213

Por lo antes expuesto;

A USTED C. JUEZA DECIMO NOVENA DE LO FAMILIAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
Atentamente pido:

PRIMERO. Tenerme por presentado en los términos del presente escrito, realizando en tiempo, y forma la presentación de los presentes alegatos.

SEGUNDO. Observar el contenido de las manifestaciones que me encuentro realizando en forma de alegatos; esto a fin de garantizar el debido proceso.

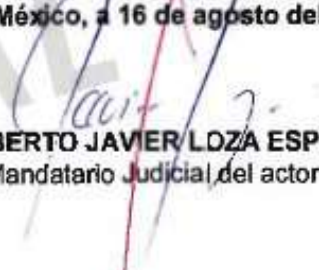
TERCERO. Dictar una sentencia definitiva en base al interés superior del menor, y que la misma resolución se encuentre establecida dentro de un marco legal, y constitucional garante de derechos humanos fundamentales.

CUARTO. Dese vista al ministerio público de la adscripción; esto a efecto de que una vez enterado del contenido de los alegatos que me encuentro realizando, manifieste lo que a su derecho corresponda.

QUINTO. Dese vista al Consejo de la Judicatura de este H. Tribunal, a efecto de que establezca los procedimientos necesarios a garantizar los derechos humanos de mi menor hijo, de Iniciales E. A. V. B., de seis años de edad.

PROTESTO LO NECESARIO.

Ciudad de México, a 16 de agosto del año 2020.


Lic. ALBERTO JAVIER LOZA ESPINOSA.
Mandatario Judicial del actor.